

1. Características de la primera etapa:

A continuación encontrarán las características de la emisión de acciones de Corficolombiana, la Primera Etapa se llevará a cabo entre el **31 de julio y 21 de agosto** en la que **Casa de Bolsa SCB** participa como agente líder colocador.

Características de la oferta:

| | |
|---|--|
| Emisor: | Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana) |
| Agente Líder Colocador: | Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa. |
| Monto de la Oferta: | 40.000.000 de acciones ordinarias (COP 960 mil millones) 2.571.895 de acciones preferenciales (COP 51 mil millones) |
| Etapas | Primera Etapa (Derecho de Preferencia) |
| Mecanismo de Oferta: | Demanda en firme. |
| Precio | COP 24.000 en acciones ordinarias. COP 20.000 de acciones preferenciales. |
| Etapas y Destinatarios de la oferta: | <ul style="list-style-type: none"> • Primera Etapa (Derecho de Preferencia): Accionistas propietarios de Acciones Ordinarias o Preferenciales que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 06:00 a.m. horas del 30 de julio de 2018 en la proporción indicada en el Artículo 1 del Reglamento, sin perjuicio de los cesionarios del derecho de suscripción preferente. • Segunda Etapa (Suscripción en Derecho de Acrecimiento): Acciones Ordinarias o Preferenciales que no fueren suscritas en la Primera Etapa destinadas a los Accionistas Actuales o los cesionarios que hubieren suscrito totalmente las Acciones Ordinarias o Preferenciales Ofrecidas en la Primera Etapa. • Tercera Etapa (Remanente): Los primeros 10 Aceptantes que hubieren suscrito el mayor número de Acciones Preferenciales Ofrecidas en Primera y Segunda Etapa, de conformidad con lo previsto en los Artículos 1, 2 y 3 del Reglamento. |
| Cantidad mínima a demandar | Una (1) acción. |
| Derecho de Preferencia Primera Etapa | 0,178934573892699 de acciones ordinarias y 0,178934599934045 de acciones preferenciales. Aplicarán los derechos de preferencia para aquellos accionistas que estén registrados en el libro el 30 de julio de 2018, a las 6:00 AM. El plazo de suscripción del derecho de preferencia de la Primera Etapa será hasta el 21 de agosto de 2018. El derecho de suscripción podrá ser cedido en forma total o parcial hasta el 13 de agosto. |

1.1. Características de la primera etapa:

Características de la oferta (continuación):

| | |
|------------------------------------|---|
| Plazo de la Oferta Pública: | <p>La oferta (primera, segunda y tercera etapa) serán entre el 30 de julio y el 27 o 28 de agosto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primera Etapa: Entre el 30 de julio al 21 de agosto.• Segunda Etapa: dos (2) días hábiles contados desde el Día Hábil de publicación del Aviso de Oferta Pública en Segunda Etapa.• Tercera Etapa: El primer Día Hábil, contado a partir del Día Hábil siguiente al vencimiento del plazo de la Segunda Etapa, para los cinco (5) primeros destinatarios de que trata el Artículo Tercero del Reglamento, por una hora (1) para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y en el segundo Día Hábil para los últimos cinco (5) destinatarios de que trata el Artículo Tercero del Reglamento, por una hora (1) para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. |
| Método de pago: | <p>Las acciones deberán ser pagadas de contado al momento de presentar la Aceptación en moneda legal colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none">(i) Transferencia de fondos a cuentas informadas por el Agente Colocador a los Aceptantes.(ii) Cheque de gerencia o cheque certificado.(iii) El Sistema de Servicios Electrónicos del Banco de la República (Sebra). |
| Valor nominal: | COP 10 por acción ordinaria y preferencial. |
| Destino de los recursos: | Adelantar operaciones y negocios legalmente permitidos a corporaciones financieras, incluyendo la realización de inversiones y la reducción de su pasivo. |

Encuentre toda la información acerca de la emisión de acciones en el siguiente link:

<https://www.corficolombiana.com/wps/portal/corficolombiana/web/inicio/documentos-emision-de-acciones/>

Contactos

Casa de Bolsa, la Comisionista de Bolsa de Grupo Aval

En caso de que requiera atención personalizada de manera previa a realizar su inversión, le agradecemos ponerse en contacto con nuestros asesores comerciales, a través de las siguientes líneas de contacto:

Bogotá

TEL (571) 606 21 00
Cra 7 No 33-42, Piso 10-11
Edificio Casa de Bolsa

Medellín

TEL (574) 604 25 70
Cl 3 sur No 41-65, Of. 803
Edificio Banco de Occidente

Cali

TEL (572) 898 06 00
Cl 10 No 4-47, Piso 21
Edificio Corficolombiana

Corficolombiana S.A. y Casa de Bolsa S.A. son empresas controladas directa o indirectamente por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. Adicionalmente, Corficolombiana posee el 38.9% de Casa de Bolsa. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. Tampoco representa una oferta ni solicitud de compra o venta de ningún instrumento financiero y tampoco es un compromiso de Casa de Bolsa S.A. para entrar en cualquier tipo de transacción. El presente documento constituye la interpretación del mercado por parte del Área de Análisis y Estrategia. La información contenida se presume confiable pero Casa de Bolsa S.A. no garantiza que sea completa o totalmente precisa. En ese sentido la certeza o el alcance de la información pueden cambiar sin previo aviso y se distribuye únicamente con propósitos informativos. Las interpretaciones y/o decisiones que se tomen con base en este documento no son responsabilidad de Casa de Bolsa S.A.